ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE NET172272 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN EN EL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO CENTRO DE VISITANTES TORRE DEL VINAGRE ", Valor estimado del contrato 3.044.439,00 €, IVA no incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 8 de septiembre de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos
Vocal de Unidad de Control Interno:	M.ª del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para la calificación de la documentación administrativa del expediente de referencia y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), se constata que se han presentado, en tiempo y forma, ofertas por parte de los siguientes licitadores:

1. UTE NEBUR MEDIO AMBIENTE, S.L.– JOAQUÍN FERNÁNDEZ DE LIENCRES AGUILO.
2. SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS S.L.
3. MUNDO ALMA GAIA, S.L.
4. GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L.

Se comprueba que la empresa BOSQUES MARÍTIMOS S.L. ha presentado su oferta en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), fuera del plazo establecido al efecto. Asimismo, se verifica con el soporte técnico de dicha Plataforma, la inexistencia de problemas técnicos en la misma el día de presentación de la oferta por parte de esta empresa.

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas admitidas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Primero.- Excluir la oferta de la empresa BOSQUES MARÍTIMOS S.L., por presentarla en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal), fuera del plazo establecido al efecto. En concreto, incluye su oferta el día 3 de septiembre de 2020 a las 12:35, siendo la fecha límite las 12:00.00 horas de ese mismo día.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/09/2020
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==	PÁGINA	1/2

mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==

A continuación, se procede al descifrado y apertura de las ofertas presentadas. Examinada la documentación contenida en el sobre nº 1, los miembros de la Mesa por unanimidad ACUERDAN:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	SERVICIOS TURÍSTICOS DEL PARQUE NATURAL DE CAZORLA SEGURA Y LAS VILLAS S.L.	• Debe aportar declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).
2.	MUNDO ALMA GAIA, S.L.	Debe aportar: • Declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E). • Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) debidamente cumplimentado y firmado en formato pdf. El documento aportado no se puede visualizar.
3.	GESTIÓN DE PROYECTOS LEDESMA Y FRANCO, S.L.	• Debe aportar declaración responsable de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo III-E).

Y siendo las 10 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que por parte de la Secretaría se da fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		FECHA	08/09/2020
	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS			
	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==	PÁGINA	2/2

mYVFIz0MvIDG6EPKmIioBQ==